



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 172

6 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0758 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0758 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000005828, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.13. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias?

Canarias, a 2 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.



Parlamento de Canarias